

ORD. 052/2013 - ESCRITURACION VIVIENDA N° 8 BARRIO PRO-CASA IV 10 P, SRES. IRIS-PEREZ

Publicado el 24 abril, 2013

...VISTO

EL expediente N° 050-E-2013 iniciado por Mensaje N° 037/13 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

La nota y documentación presentada por el Sr. Sergio Francisco Iris, adjudicatario de la Vivienda N° 8 del Barrio 16 Viviendas Pro-Casa IV, de la Localidad de Inés Indart solicitando autorización para escriturar la mencionada unidad habitacional;

QUE el adjudicatario no registra deudas en concepto de cuotas del pago de la unidad habitacional, habiendo sido eximido del pago de las tasas municipales en el marco de la Ordenanza N° 257/12;

QUE la escrituración se llevará a cabo por ante la Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, obrando a fojas 16 la correspondiente encuesta socio-económica;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-

ARTICULO 1º. Facúltase al Departamento Ejecutivo a suscribir la ESCRITURA traslativa de dominio del inmueble Vivienda N° 8 - Barrio Pro-Casa IV 10P de la Localidad de Inés Indart, designado

catastralmente en plano de mensura y división característica 67-60-98, como CIRCUNSCRIPCIÓN VII - SECCION B - MANZANA 27 - PARCELA 17, con una superficie de 316,58 m2 a favor de los Sres. IRIS, Sergio Francisco - D.N.I. 17.298.573 y PEREZ, Rosa Amelia, D.N.I.: 20.679.799.-

ARTICULO 2º. La escrituración se llevará a cabo por ante la Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, declarándose la misma de "Interés Social".-

ARTICULO 3º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, Archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veinticuatro días del mes de Abril del año dos mil trece.-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Extraordinaria de fecha 11 de Marzo de 2013 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo, en Sesión Ordinaria de fecha 24n de Abril de 2013.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 30 de Abril de 2013.-